

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2015-501 *Citación para notificación de actuaciones administrativas. Expediente 308071. Término municipal de Molledo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5. y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada en forma legal a través de los Servicios de Correos la notificación al interesado del acto que a continuación se expresará, sin que dicha notificación haya podido ser efectuada, por medio de la presente se procede a publicar una somera indicación del contenido del acto a notificar, así como del lugar y plazo de posible comparecencia para conocimiento íntegro del mismo.

Nº de Expediente: 308071.

Tipo de procedimiento: Actuaciones en suelo rústico.

Acto a notificar: Solicitud de documentación.

Término municipal: Molledo.

Interesado/s: Berry Fruit, S. C.

N.I.F./C.I.F.: J 39762836.

Representante: Kjeld Erik Andreasen.

El expediente administrativo completo obra en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo, Servicio de Urbanismo y Tramitación de Expedientes de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo sitas en C/ Lealtad, nº 14, planta primera, de la ciudad de Santander; lugar en que podrá ser consultado el expediente en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

El interesado, o en su caso su representante legal debidamente acreditado, dispone de plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para comparecer y ser notificado del contenido íntegro del acto a notificar.

Si transcurriere el aludido plazo sin que se produjera dicha comparecencia, se producirán los efectos establecidos en la legislación administrativa.

Santander, 12 de enero de 2015.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
José Emilio Misas Martínez.

2015/501

CVE-2014-18605